UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS
Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personeria Gremial N° 193
Secretaria: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de julio de 2024

Circular N° 304/24
Estimados Compañeros y Compañeras
de la Actividad Avícola

Acuerdo Paritario UOMA-CEPA 2024-2025

Segundo tramo julio, agosto y septiembre de 2024

Lamentablemente, el momento político y económico que estamos atravesando los argentinos, en donde la baja de la inflación ha sido a costa de la brutal caída del consumo, generando una recesión económica nunca vista, que perjudica a los trabajadores y sectores más vulnerables.
En dicho contexto y después de varias reuniones con paritarios de ambas partes (UOMA-CEPA), hemos alcanzado un acuerdo salarial para el segundo tramo de la paritaria 2024-2025. A continuación, detallamos las nuevas disposiciones acordadas:

- Julio: **$32.000** - básico conformado categoría "E" inicial $917.000 - Presentismo **$64.190**
- Agosto: **$32.000** - básico conformado categoría "E" inicial $949.000 - Presentismo **$66.430**
- Septiembre: **$31.000** - básico conformado categoría "E" inicial $980.000 - Presentismo **$68.600**

Asimismo, cabe indicar que los incrementos aquí mencionados son de carácter no remunerativos previsionales con su correspondiente apertura de categorías y será computable para el cálculo de todos los rubros legales y convencionales.

También cabe mencionar que el incremento trimestral aquí acordado representa el 10,73%. sobre el básico del mes de junio de 2024. Agradecemos a todos los compañeros dirigentes de seccionales por llevar a cabo las asambleas informativas, como así también a los compañeros que participaron de las mismas, ya que su colaboración fue crucial para alcanzar este acuerdo.

Nuestra meta sigue siendo mejorar el poder adquisitivo de los salarios en la industria avícola, a pesar de que las Cámaras Empresarias y la Secretaría de Trabajo, apuntan a que los porcentajes de los incrementos salariales no superen la pauta estipulada por el gobierno en los próximos meses.
Sin más y quedando atentos a cualquier consulta, les enviamos un fraternal abrazo

Oscar Edgar Diaz
Secretario Gremial

Saiben Ruben Lafuente
Secretario General